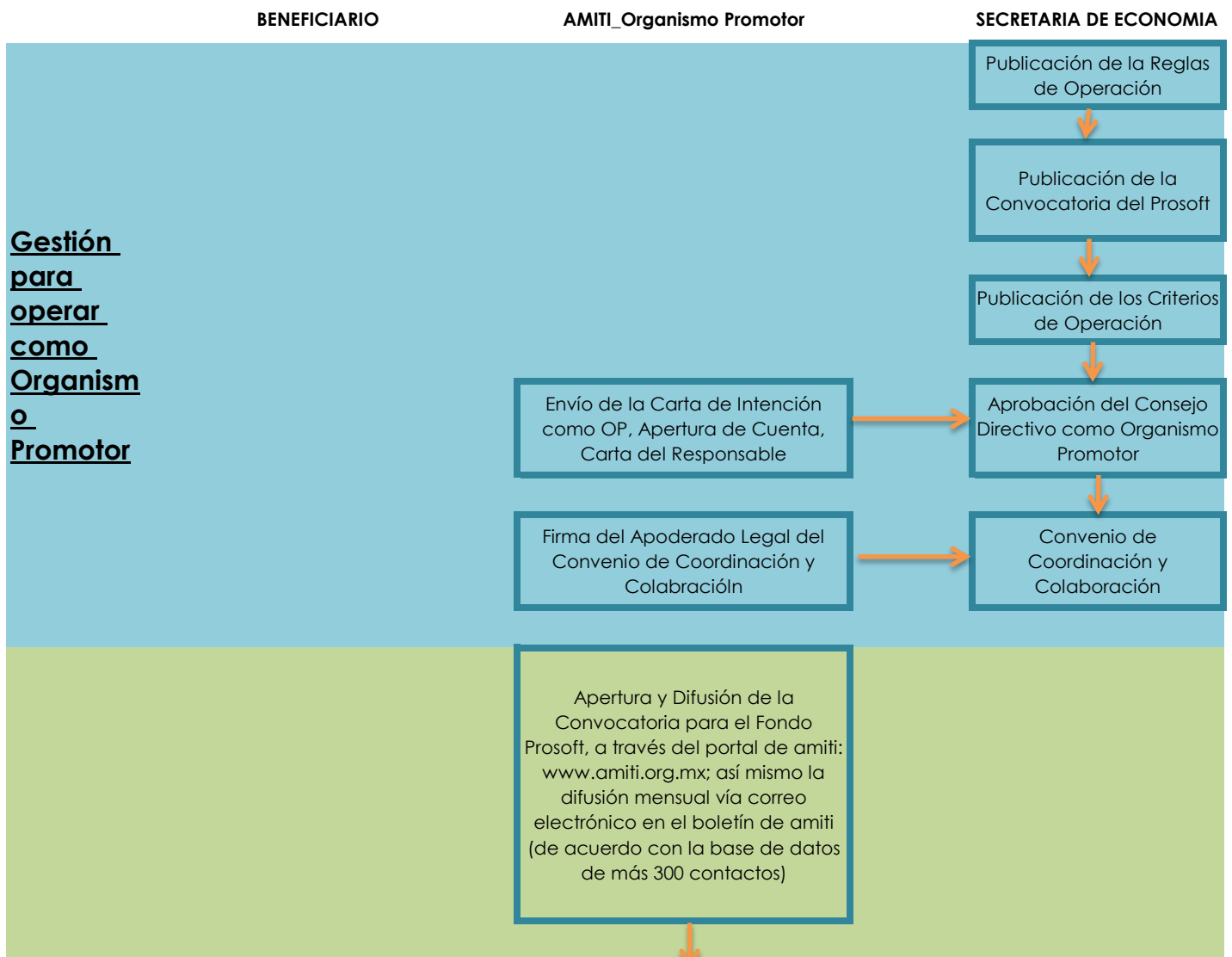




ASOCIACIÓN MEXICANA DE LA INDUSTRIA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, A.C. (AMITI)

ANEXO K

Mecanismo Interno de Operación AMITI



Asesoría para poder acceder al fondo a través de dos mecanismo:
1. Realización de Talleres para los socios, en el cual se invita a un representante de la Secretaria de Economía el cual explica el mecanismo para poder aplicar al fondo. 2. Asesoría personalizada: presencial, vía telefonica o correo electrónico, en la cual se explica a cada uno de los interesados el mecanismo para poder acceder al fondo. Siempre se comparte información soporte como: paginas para encontrar información del Prosoft, formatos, Reglas y Criterios de Operación

Presenta vía correo electrónico su información jurídica: 1. Acta Constitutiva. 2. Poderes. 3. IFE. 4. RFC 5. Comprobante de domicilio 5. Hoja de Datos

La población objetivo acude al OP para validar en forma física su documentación: Se le solicita documentos en ORIGINAL, copia y electrónico de: Acta Constitutiva, Poderes, Comprobante de domicilio, Identificación en original, RFC, se valide que cumpla como población objetivo y que no presente ningún documento apócrifo. Al final se firma un check list de la documentación que se está entregando.

Presentar Proyecto en Extenso, resumen de cotizaciones y 3 cotizaciones

Revisar, cuadrar y retroalimentar al Beneficiario para presentarlo ante el Comité de AMITI

Convocar a Sesión del COMITÉ de AMITI

Solicitud de Apoyo

El interesado Presenta su Proyecto ante el COMITÉ (AMITI)

El OP le envía al Comité por lo menos 4 días antes de la sesión en físico cada uno de los proyectos (proyecto en extenso y resumen de cotizaciones). El COMITÉ evalúa en físico a través de una exposición que realiza el interesado en forma física: El Comité evalúa de acuerdo a las ROP, estados financieros de la empresa, la vocación y estrategia de la AMITI. Al final de las exposiciones el Comité realiza un acta dando el dictamen con los motivos por los cuales se aprueba o rechaza el proyecto.

Proyecto aprobado o rechazado

Se le informa al interesado vía correo electrónico el dictamen del Comité de AMITI

Se llena el formato de justificación paramétrica con los proyectos que se desean someter ante el Consejo Directivo del Proosoft, con base en las actas del Consejo de AMITI

Se solicita el formato de justificación paramétrica de los proyectos que se someterán ante el Consejo Directivo del Proosoft

Subir Solicitud de Apoyo y enviarla a la SE

Revisar y retroalimentar la Solicitud de Apoyo y enviarla a la SE

Proyecto OK se presenta ante el Consejo del Proosoft

Se notifica al beneficiario vía correo electrónico la aprobación de los proyectos sometidos ante la sesión del Consejo Directivo del Proosoft

Notificación del dictamen de los proyectos aprobados ante el Consejo Directivo del Proosoft

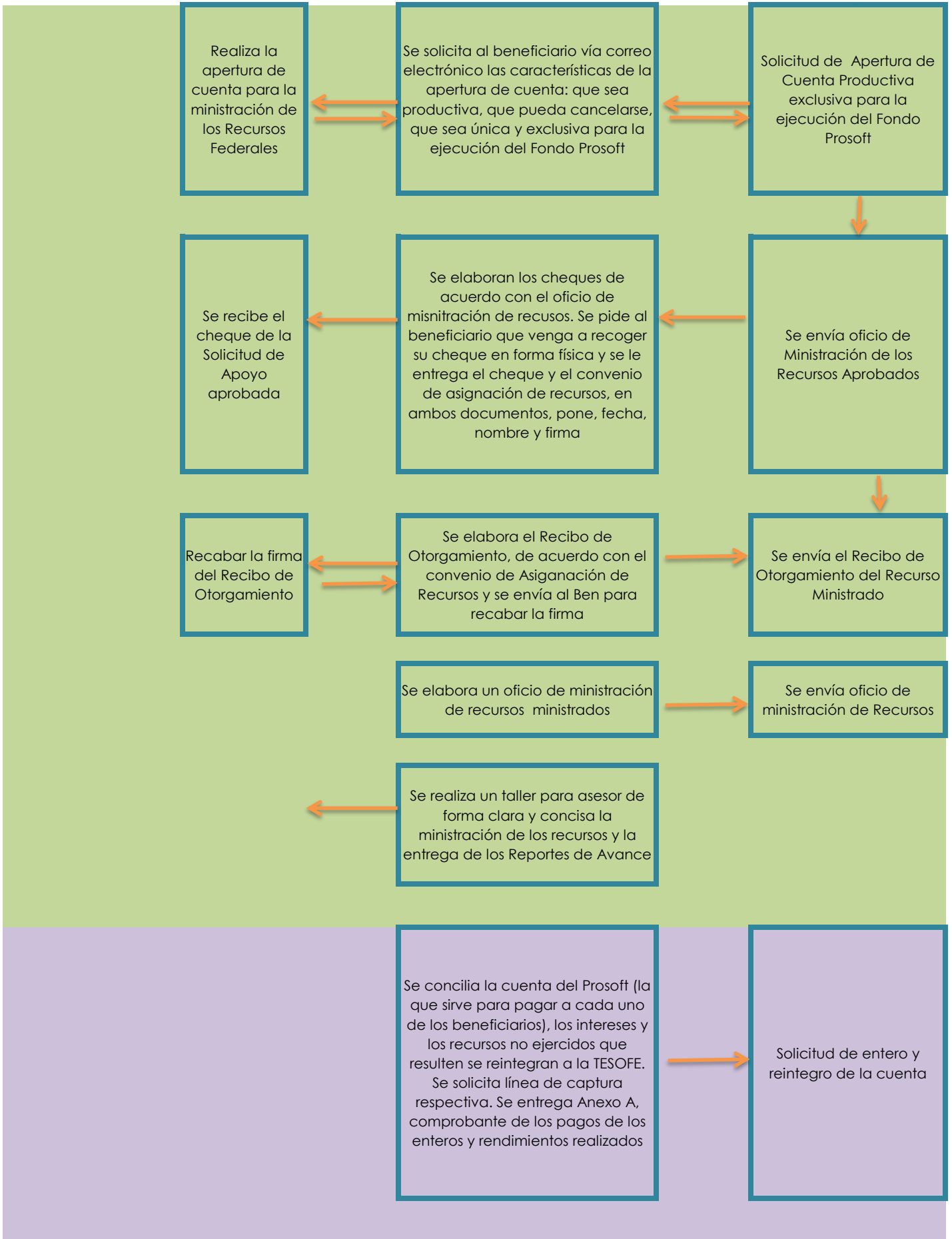
Se realiza el Recibo de los Recursos aprobados en Sesión de Consejo

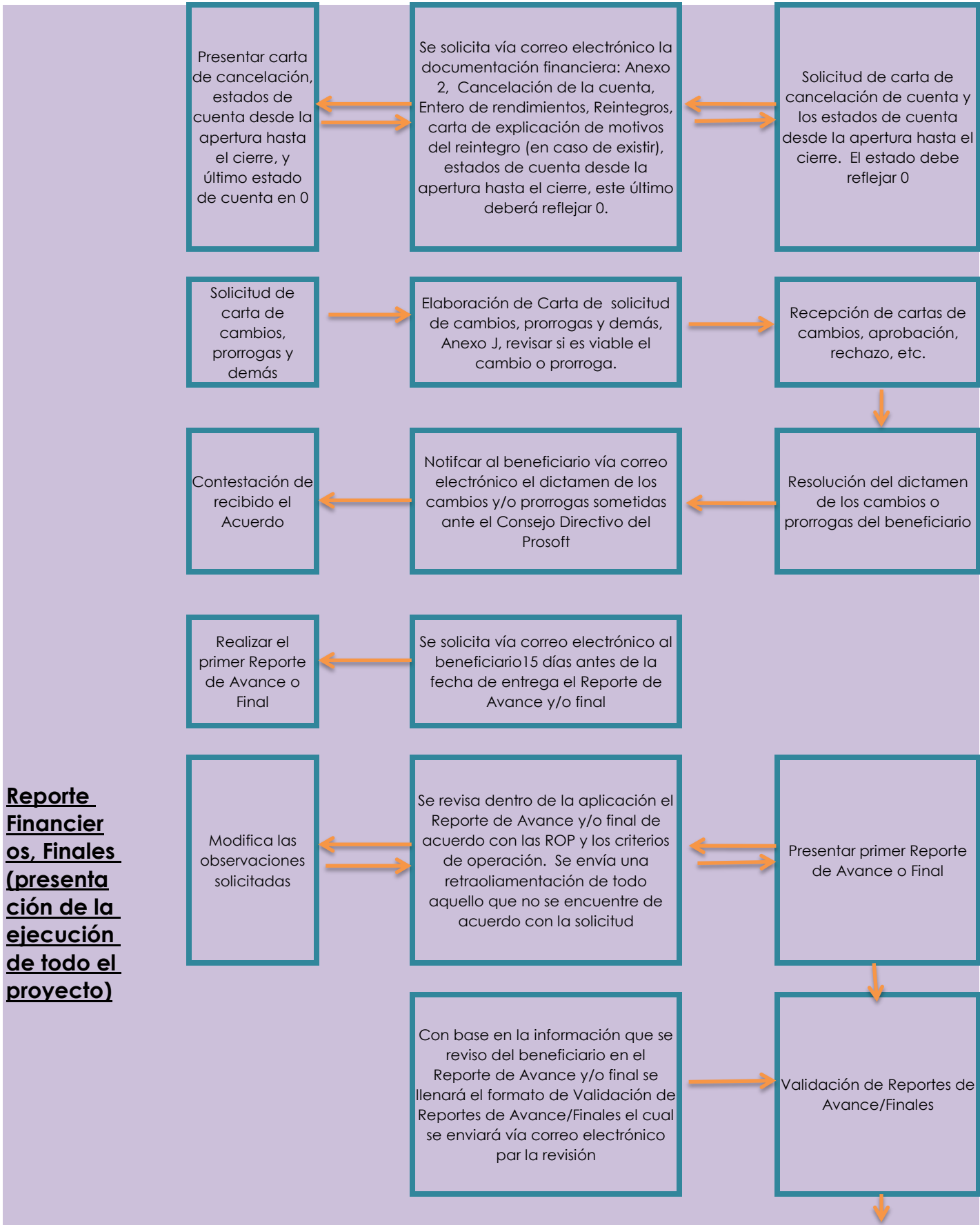
Solicitud del Recibo por el monto aprobado de todos los proyectos

Se recaban la firma del representante legal

Se solicita vía correo electrónico al beneficiario que firme el Convenio de Asignación de Recursos y la Solicitud de Apoyo en cinco tantos y se solicita la información en forma física

Emiten los Convenios de Asignación de Recursos





Reporte Financieros, Finales (presentación de la ejecución de todo el proyecto)

